

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE COMONDÚ DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA SUR DEL 25 DE MARZO DEL 2024

Ciudad Constitución, Comondú, Baja California Sur, a los veinticinco días de marzo de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur vía remota, a través de videoconferencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 11, apartado B, del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Buenos días a todas y a todos sean bienvenidos a esta sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, a la cual damos inicio siendo las 10 horas con 3 minutos del Día 25 de marzo de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16, punto tercero de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Baja California Sur, en relación con el punto tercero de acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur número IEEBCS-CG-087-NOVIEMBRE-2023, nos reunimos para celebrar la sesión extraordinaria convocada para esta fecha, por lo que le solicito secretario general, proceda a tomar lista de asistencia.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Cómo instruye consejera presidente, a continuación, realizaré el pase de lista:

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes,	Consejera Presidente;	Presente;
Lic. Beatriz Santillán González,	Consejera Electoral;	Presente;
Profra. Sarahí Peña Barajas,	Consejera Electoral;	Presente;
Lic. Dulce María Villa Gómez,	Consejera Electoral;	Presente;
C. Guillermo Alejandro Peralta Mora	Consejero Electoral;	Presente;

Por parte de los partidos políticos nos acompañan:

C. Rubén Cano Elías	representante propietario del Partido Acción Nacional
C. Oneyda Rafaela León Sainz	representante propietaria del Partido Fuerza por México Baja California Sur
C. Azucena Guadalupe Cota Vázquez	representante propietaria del Partido Movimiento Laborista Baja California Sur

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas,	Secretario General;	Presente;
--	---------------------	-----------

Dulce M Villa Gomez

Sarahí Peña

Fdo. Butterfield



Quinta

Guillermo A Peralta Mora



Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Consejera Presidente, le informo que se encuentran presentes la totalidad de las y los consejeros integrantes de este Consejo Municipal, por lo que existe quórum legal para celebrar la presente sesión.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muchas gracias secretario, le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el orden del día.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como lo instruye Consejera presidente, el siguiente punto es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto del orden del día.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Señoras y señores integrantes de este Consejo, debido a que esta sesión es extraordinaria me permito solicitar al secretario general de lectura al proyecto del orden del día.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como instruye consejera presidente, con su anuencia procederé a darle lectura al orden del día, el cual consta de los siguientes puntos:

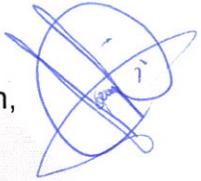
1. Apertura;
2. Lista de Asistencia;
3. Declaratoria de quórum legal;
4. Lectura y aprobación en su caso, del Proyecto del Orden del Día;
5. Lectura y Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur por el cual se designa a la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla para el proceso local electoral 2023-2024.
6. Clausura;

Consejera Presidente, le informo que se ha leído el proyecto del orden del día.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muchas gracias secretario, señoras y señores, consulto, ¿Hay alguna intervención? No habiendo ninguna intervención, secretario le solicito someter a la votación correspondiente el proyecto del orden del día.

Fdo. Butterfield



Barajas

Guillermo A
Pencilla



Dora M Villa Gomez

Sarahi Peña

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como lo instruye Consejera presidente, señoras y señores consejeros electorales integrantes de este Consejo, está a su consideración el proyecto del orden del día, quienes están a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo, levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muchas gracias secretario, le solicito por favor continuar con el siguiente punto en el orden del día.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Antes de continuar con el siguiente punto en el orden del día, me permito solicitar su anuencia a consideración de este Consejo, la dispensa de la lectura del documento que fue circulado previamente y así entrar de lleno a su análisis.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muchas gracias secretario, haga la propuesta correspondiente.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Señoras y señores consejeros electorales integrantes de este Consejo, se consulta si se dispensa la lectura del documento previamente circulado, quienes están a favor de su aprobación sírvanse manifestarlo, levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

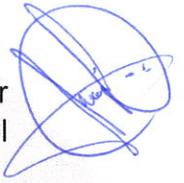
Secretario le solicitó dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como lo instruye Consejera presidente, el siguiente punto en el orden del día es el número 5, que se refiere a la Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el cual se designa a la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla para el proceso local electoral 2023-2024. Además, Consejera presidente, le informo que se acaba de incorporar a la sesión la Consejera Electoral Beatriz Santillán González.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muchas gracias secretario, bienvenida Beatriz. Le solicito, por favor, contextualice el punto al que ha hecho referencia.



Fdo. Butterfield

Guillermo A. Paraltamers

Sarahi Peña

Dulce A. Villa Gómez



Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como lo instruye Consejera presidente. Tenemos en el punto 2.3 del acuerdo como título necesidades y el responsable del control de folios de las boletas electorales. Este Instituto tiene la atribución de proveedor lo necesario para la impresión de la documentación electoral y producir los materiales electorales y de manera más precisa, lo relativo al diseño, impresión y distribución de las boletas y documentación electorales a través de su máximo órgano de dirección, según lo dictan los acuerdos y lineamientos aprobados por el INE. Con este marco normativo, luego de realizar todas las actividades y procedimientos derivados de las atribuciones señaladas en el párrafo que antecede, este Instituto a través de sus órganos desconcentrados, debe prever lo necesario para establecer mecanismos de control de las boletas electorales que serán distribuidas a las mesas directivas de casilla. Para dar cumplimiento a lo anterior, los proyectos electorales deben de estar en el poder de estos órganos a más tardar 15 días antes de la fecha de la elección, para llevar a cabo el procedimiento de control, sellado y agrupamiento de las boletas electorales por cada órgano desconcentrado de este Instituto, en el ámbito de sus respectivas competencias, al término del conteo y sellado del total de las boletas, esas deberán agruparse de manera consecutiva por tipo elección, por lo cual se deberá tomar en consideración el número de lectores del lista nominal de la casilla que se trate, básica, contigua o extraordinaria. En el caso de casillas especiales, hasta 1500 por tipo de elección, también se debe considerar las boletas de las representaciones de los partidos políticos y/o candidaturas independientes. Durante el conteo, sellado y agrupamiento de las boletas se van a registrar el número de cada caja o sobre que contenga las boletas que salga de la bodega y su registro como paquetes que correspondan a cada casilla, debiéndose asentar en lo anterior el acta circunstanciada que se levante para tal efecto, adicional a lo establecido en el párrafo que antecede se deberá consignar el número de folios correspondientes a cada casilla de conformidad con el formato 2 del anexo 5 del Reglamento de Elecciones, así como las etiquetas blancas en donde señalan los folios asignados a la casilla que serán colocadas en los sobres que se entregan las boletas a las y los presidentes de las mesas directivas de casilla. Como se advierte, el procedimiento descrito en líneas anteriores debe ser realizado con el mayor cuidado y atención posible, a fin de evitar el riesgo de que en alguna casilla se coloquen boletas de más, dejando en consecuencia otra casilla con boletas de menos. Ahora bien, para la ejecución de esas actividades, en particular la relativa al control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla, resulta necesario que este Consejo designa a la persona responsable de desarrollarla en términos antes indicados, en atención a la salvaguarda y cuidado de las boletas electorales, son considerados como un asunto de seguridad nacional, en consideración a la responsabilidad de actividades a desarrollar se designa a Luis Fernando Butterfield Cuevas, Secretario General de este Consejo, quien es una

Fdo. Butterfield



Cuevas



Guillermo A
Peralta negra

Sarahi Peña

Dora A Villa Gómez

persona comprometida, responsable, con disponibilidad, entre otros muchos atributos que permiten identificarlo como la persona idónea para desempeñar tan delicada función. No obstante, como la responsabilidad recae sobre la persona designada, este podrá auxiliarse del personal del Consejo que se considere necesario y que cuente con las habilidades y destrezas que permita coadyuvar y facilitar el agrupamiento de las boletas por casilla previo visto bueno de las y los consejeros. Por lo anterior y con el fin de cumplir con la preparación y desarrollo y vigilancia del proceso electoral 2023-2024 y en razón a las consideraciones de hecho y de derecho vertidas en el presente proveído, este Consejo Municipal Electoral de Comondú ha determinado emitir lo siguiente:.....

Acuerdo:.....

Primero: Se aprueba la designación del C. Luis Fernando Butterfield Cuevas Secretario General de este Consejo, como responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada Mesa Directiva de Casilla para el Proceso Local Electoral 2023-2024, de conformidad con lo establecido en el considerando 2.3 de este presente acuerdo.....

Segundo: Hágase público el contenido del presente acuerdo en los estrados de este Consejo.....

Tercero: Remítase el presente acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del Instituto para que por su conducto se informe a la Comisión de Educación Cívica, Capacitación y organización Electoral.....



Barajas Cervantes

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muchas gracias secretario, señoras y señores, está a su consideración el proyecto de acuerdo, ¿Hay alguna intervención? No habiendo más intervenciones, secretario le solicito someter a la votación correspondiente el proyecto de acuerdo.

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como lo instruye Consejera presidente, consejeras y consejeros electorales, se consulta si se aprueba el proyecto de acuerdo del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur por el cual se designa a la persona responsable de llevar el control sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla para el proceso local electoral 2023-2024, quienes estén a favor de su aprobación sírvanse manifestando, levantando la mano. Es aprobado por unanimidad de votos.

Fdo. Butterfield

Guillermo A. Penalta

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Muchas gracias secretario, le solicito por favor dé cuenta con el siguiente punto en el orden del día.



Sarahi Peña

Dora M. Villa Gomez

Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas | Secretario General

Como lo instruye Consejera presidente, el siguiente y último punto es la clausura.

Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes | Consejera Presidente

Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10 horas con 14 minutos del día 25 de marzo de 2024, se da por concluida esta sesión. Muchas gracias a todas y a todos por su asistencia que tengan excelente día.



Atentamente

Consejo Municipal Electoral de Comondú



Lic. Aridahi Guadalupe Barajas Cervantes

Consejera Presidenta

Consejo Municipal Electoral de Comondú



Lic. Beatriz Santillán González

Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Comondú



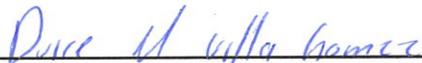
Profra. Sarahi Peña Barajas

Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Comondú



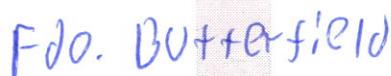
C. Guillermo Alejandro Peralta Mora

Consejero Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Comondú



Lic. Dulce María Villa Gómez

Consejera Electoral del Consejo Municipal
Electoral de Comondú



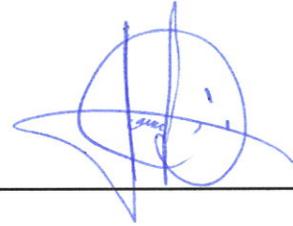
Ing. Luis Fernando Butterfield Cuevas

Secretario General del Consejo Municipal
Electoral de Comondú



C. Rubén Cano Elías

Representante propietario del Partido
Acción Nacional



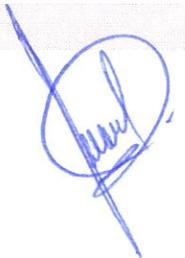
C. Oneyda Rafaela León Sainz

Representante propietaria del Partido
Fuerza por México Baja California Sur

C. Azucena Guadalupe Cota Vázquez

Representante propietaria del Partido
Movimiento Laborista Baja California Sur





La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Comondú del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **25 de Marzo de 2024** -----